

PIMEC, Fundación PIMEC y la Generalitat de Catalunya colaboran para fomentar la integración laboral de personas refugiadas o solicitantes de protección internacional

Este acuerdo lo han firmado el secretario general del Departamento de Trabajo, Josep Ginesta, el presidente de la Fundación, Josep González, y el secretario general de la patronal, Antoni Cañete.

Barcelona, 4 de abril de 2019. PIMEC, Fundación PIMEC y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya, mediante la Secretaría de Igualdad, Migraciones y Ciudadanía, han firmado un convenio de colaboración para fomentar la integración laboral de personas refugiadas o solicitantes de protección internacional. El acuerdo lo han rubricado el secretario general del Departamento de Trabajo, **Josep Ginesta**, el presidente de la Fundación PIMEC, **Josep González**, y el secretario general de PIMEC, **Antoni Cañete**.

Ante la crisis humanitaria existente en Europa como consecuencia del desplazamiento forzado de miles de personas, PIMEC, Fundación PIMEC y el Departamento de Trabajo, trabajan conjuntamente para impulsar acciones de intermediación laboral y medidas de conocimiento de la lengua y para el establecimiento de vínculos sociales entre este colectivo. Además, entre otras iniciativas, se ha constituido una comisión mixta con representantes del comité de acogida de personas refugiadas, de la patronal y de la Fundación PIMEC.